



**SCT**

SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



**PROMTEL**

ORGANISMO PROMOTOR DE INTERACCIONES  
EN TELECOMUNICACIONES

**PROGRAMA ANUAL DE  
TRABAJO 2019**  
**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN  
DE CONFLICTOS DE INTERÉS**

## CONTENIDO

Introducción

Objetivo general de Programa Anual de Trabajo (PAT)

Indicadores para evaluar el cumplimiento del CEPCI

Factores de Riesgo

Actividades específicas

Glosario de términos



## INTRODUCCIÓN

En PROMTEL, la Ética se encuentra presente en toda actividad administrativa o sustantiva que se realiza; por ello y en cumplimiento al “ACUERDO por el que se emite el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de febrero de 2019, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés permite coadyuvar en la emisión, aplicación y cumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta conforme las Reglas de Integridad, así como en la implantación de acciones permanentes a fin de resolver controversias o conflictos éticos y verificar el cumplimiento de los valores de PROMTEL.

El CEPCI tiene como finalidad coordinar, dirigir y evaluar la cabal aplicación de los códigos de Ética y Conducta dentro del Organismo por parte de las personas servidoras públicas que lo integran.

## OBJETIVO GENERAL

Establecer las acciones que llevará a cabo el CEPCI a lo largo del ejercicio fiscal 2019, para promover en las personas servidoras públicas de PROMTEL el conocimiento y sensibilización del Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta de PROMTEL.



## INDICADORES PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DEL CEPCI

Los indicadores para evaluar el cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y del Código de Conducta; y para evaluar la actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el cumplimiento de sus funciones, brindan a cada Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés un instrumento para valorar su actuación, a través del tiempo.

No.	Nombre	Definición	Fórmula	Unidad de Medida
17	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de capacitación	Porcentaje de eficacia en la implementación de acciones de capacitación en materia de ética e integridad pública y de prevención de conflictos de interés, respecto al total de acciones programadas para el año	$\left( \frac{\text{Número de acciones de capacitación incluidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI en el año de referencia}}{\text{Número de acciones de capacitación efectuadas}} \right) * 100$	Porcentaje
20	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión	Porcentaje de eficacia en la implementación de acciones de difusión en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés, respecto al total de acciones programadas para el año	$\left( \frac{\text{Número de acciones de difusión incluidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI en el año de referencia}}{\text{Número de acciones de difusión efectuadas}} \right) * 100$	Porcentaje
22	Indicador de suscripción de compromiso con el Código de Conducta	Porcentaje de servidores públicos que han suscrito el compromiso de respetar y cumplir el Código de Conducta de la institución	$\left( \frac{\text{Número de servidores públicos que han suscrito el compromiso de conocer y cumplir el Código de Conducta}}{\text{Total de servidores públicos del Organismo}} \right) * 100$	Porcentaje
23	Indicador general de eficacia en la atención de denuncias	Es el porcentaje de denuncias que son atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, dentro de los plazos establecido en el año	$\left( \frac{\text{Número total de denuncias en materia de ética, integridad pública o conflicto de interés que son atendidas por el CEPCI dentro del plazo establecido}}{\text{Número total de denuncias en materia de ética, integridad pública o conflicto de interés recibidas durante el año}} \right) * 100$	Porcentaje
27	Indicador de cumplimiento General del Comité de Ética y de Prevención de Interés	Refiere al porcentaje de actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI que son atendidas en el año de referencia	$\left( \frac{\text{Número de actividades planeadas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI en el año de referencia}}{\text{Número de actividades reportadas como realizadas en el Informe Anual de Actividades del año de referencia}} \right) * 100$	Porcentaje



## FACTORES DE RIESGO

Los Factores de Riesgo para la realización de las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2019 refieren a la selección de los factores del Catálogo de Factores de Riesgo de Incumplimiento del PAT establecidos por la UEIPPCI como medio para identificar aquellos acontecimientos que pudieran afectar el desempeño del CEPCI.

### Catálogo de Factores de Riesgo de incumplimiento del PAT

1. Procesos de reestructuración de la entidad.
2. Recortes presupuestales severos.
3. Reducción o remplazo de personal del Organismo impacta en la integración del CEPCI.
4. Cambios en la normatividad que regula la actividad principal del Organismo.
5. Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.
6. Dificultad para compaginar las agendas de los integrantes del CEPCI, que afecta la celebración de las sesiones del Comité de Ética.
7. Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCI.
8. Factores ambientales, sociales, de salud o seguridad pública, o del entorno laboral, afectan el desahogo de los asuntos del CEPCI.
9. Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CEPCI.
10. Eventos adversos de índole personal ocurren a los integrantes del CEPCI.
11. Otros riesgos de naturaleza sujetos a la aprobación de UEIPPCI.

❖ **Objetivo 1:** Dar cumplimiento y seguimiento a las funciones del Comité y del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2019.

**Meta:** Garantizar el funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en PROMTEL.

No. de Actividad	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Mecanismo de verificación	Indicador	Riesgo
Obj_1.Act.1	Elaborar y presentar al COCODI durante la primera sesión del ejercicio fiscal siguiente al Informe Anual de Actividades.	01/01/19	31/01/19	- Informe Anual de Actividades aprobado por el CEPCI. - Acta de la sesión donde se aprobó. - Liga de publicación en la página del Organismo.	Cumplimiento General del CEPCI.	5. Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI. 6. Dificultad para compaginar las agendas de los integrantes del CEPCI, que afecta la celebración de las sesiones del Comité de Ética.
Obj_1.Act.2	Llevar a cabo cuatro Sesiones Ordinarias del CEPCI de PROMTEL y seguimiento de Acuerdos de las sesiones.	01/01/19	30/11/19	- Acta de cada sesión del Comité. - Informe del seguimiento de los acuerdos.	Cumplimiento General del CEPCI.	3. Reducción o remplazo de personal del Organismo impacta en la integración del CEPCI. 6. Dificultad para compaginar las agendas de los integrantes del CEPCI, que afecta la celebración de las sesiones del Comité de Ética.
Obj_1.Act.3	Elaboración y aprobación del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2019.	30/01/2019	29/03/2019	- PAT 2019 firmado. - Acta de la sesión donde se aprobó.	Cumplimiento General del CEPCI.	5. Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.



❖ **Objetivo 2:** Elaborar y difundir el Código de Conducta de PROMTEL.

**Meta:** Contar con un Código de Conducta claro y armonizado con el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, los valores de PROMTEL, los Principios Constitucionales y las Reglas de Integridad.

No. de Actividad	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Mecanismo de verificación	Indicador	Riesgo
Obj_2_Act.1	Actualizar y/o ratificar el Código de Conducta.	01/01/19	21/07/19	- Código de Conducta 2019 firmado. - Acta de la sesión donde se aprobó. - Liga donde se publicó.	Cumplimiento General del CEPCI.	5. Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.
Obj_2_Act.2	Realizar una difusión trimestral de infografías de los valores, Código de Ética, las Reglas de Integridad y Código de Conducta.	01/01/19	15/12/19	- Evidencias de difusión, correos electrónicos, boletines, oficios, notas informativas o cualquier otro medio que se considere adecuado para la difusión.	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.	7. Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCI.
Obj_2_Act.3	Suscripción de carta compromiso del Código de Conducta.	01/07/19	15/12/19	- Cartas compromiso firmadas del Código de Conducta 2019.	Indicador de suscripción de compromiso con el Código de Conducta.	N/A





*Handwritten mark*

❖ **Objetivo 3:** Contar con los elementos necesarios para fungir como órgano de consulta y asesoría especializada.  
**Meta:** Dar seguimiento y atención las denuncias que se presenten.

No. de Actividad	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Mecanismo de verificación	Indicador	Riesgo
Obj_3_Act.1	Elaborar y difundir el Protocolo para la atención de denuncias por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad, el Código de Conducta, así como en conductas de hostigamiento y acoso sexual y en posibles actos de discriminación.	01/01/19	30/06/19	- Protocolo para presentar denuncias. - Acta de sesión donde se aprueba el protocolo. - Formato para la presentación de denuncias. - Liga de publicación del protocolo y formato.	Cumplimiento General del CEPCI.	5. Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.  6. Dificultad para compaginar las agendas de los integrantes del CEPCI, que afecta la celebración de las sesiones del Comité de Ética.
Obj_3_Act.2	Atender las denuncias que sean presentadas ante del CEPCI.	01/01/19	31/12/19	- Número de denuncias presentadas contra las denuncias atendidas.	Indicador general de eficacia en la atención de denuncias.	5. Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.
Obj_3_Act.3	Elaboración y difusión de una infografía en la que se presente al consejero y asesor una vez al semestre.	01/07/19	31/07/19	- Correos electrónicos y material de difusión.	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.	3. Reducción o remplazo de personal del Organismo impacta en la integración del CEPCI. de las sesiones del Comité de Ética.

*Handwritten marks on the left margin*

*Handwritten signature*



❖ **Objetivo 4:** Fortalecer la mejora de procesos a través de la revisión y validación o, en su caso, actualización de los documentos aprobados en 2018.

**Meta:** Contar con un marco normativo actualizado de aplicación al CEPCI.

No. de Actividad	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Mecanismo de verificación	Indicador	Riesgo
Obj_4_Act_1	Revisar periódicamente la normatividad que emita la SFP para las actualizaciones necesarias a los documentos aprobados en 2018.	01/03/2019	30/11/2019	- Documentos actualizados. - Acta donde fueron aprobados. - Publicación en el SSECCOE.	Cumplimiento General del CEPCI.	5. Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.  6. Dificultad para compaginar las agendas de los integrantes del CEPCI, que afecta la celebración de las sesiones del Comité de Ética.
Obj_4_Act_2	Elaborar y presentar al Titular del Organismo, así como al Comité de Control y Desempeño Institucional durante la primera sesión del ejercicio fiscal siguiente el Informe Anual de Actividades.	01/11/2019	30/01/2020	- Informe Anual del CEPCI 2019. - Acta de sesión donde se aprueba el Informe Anual.	Cumplimiento General del CEPCI.	5. Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.  6. Dificultad para compaginar las agendas de los integrantes del CEPCI, que afecta la celebración de las sesiones del Comité de Ética.



❖ **Objetivo 5:** Capacitar a los miembros del CEPCI en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.

**Meta:** Contar el 75% de los integrantes del CEPCI capacitados.

No. de Actividad	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Mecanismo de verificación	Indicador	Riesgo
Obj_5_Act.1	Gestionar cursos de formación, capacitación o sensibilización en materia de ética, integridad pública y/o prevención de conflictos de interés.	01/03/2019	31/12/2019	- Documentos de gestión. - Listas de asistencia. - Constancias de cursos.	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de capacitación.	5. Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.

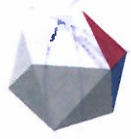


❖ **Objetivo 6:** Vigilar de manera constante el cumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad y al Código de Conducta.

**Meta:** Establecer acciones de vigilancia respecto del cumplimiento de principios éticos en el 2019.

No. de Actividad	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Mecanismo de verificación	Indicador	Riesgo
Obj_6_Act.1	Aplicación de cuestionarios para conocer el grado de conocimiento del Código de Conducta.	01/03/2019	30/11/2019	- Invitaciones electrónicas. - Participación en la encuesta.	Cumplimiento General del CEPCI.	7. Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCI.
Obj_6_Act.2	Evaluación del cumplimiento de los indicadores de medición del cumplimiento del Código de Conducta.	01/11/2019	15/12/2019	- Informe del avance de indicadores.	Cumplimiento General del CEPCI.	5. Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.





❖ **Objetivo 7:** Reconocer las buenas prácticas en materia de ética e integridad entre los servidores públicos.

**Meta:** Motivar a los servidores públicos de PROMTEL para que continúen realizando buenas prácticas en materia de ética e integridad.

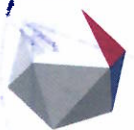
No. de Actividad	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Mecanismo de verificación	Indicador	Riesgo
Obj_7_Act.1	Elaborar y difundir las bases para el otorgamiento de reconocimientos a las áreas o personas que promuevan acciones o realicen aportaciones en favor de la cultura de la ética y la integridad en PROMTEL.	01/10/2019	31/10/2019	- Bases para el otorgamiento de reconocimientos. - Correo de difusión	Cumplimiento General del CEPCI.	5. Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.
Obj_7_Act.2	Otorgar los de reconocimientos a las áreas o personas que promuevan acciones o realicen aportaciones en favor de la cultura de la ética y la integridad en PROMTEL.	01/11/2019	15/12/2019	- Reconocimientos otorgados.	Cumplimiento General del CEPCI.	5. Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.



❖ **Objetivo 8:** Realizar la convocatoria para renovación del CEPCI de PROMTEL.

**Meta:** Asegurar la presentación de los integrantes a pertenecer en el Comité de Ética de PROMTEL para el periodo 2020-2022.

No. de Actividad	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Mecanismo de verificación	Indicador	Riesgo
Obj_8_Act_1	Realizar las gestiones necesarias para la integración del Comité de Ética para el periodo 2020-2022.	01/11/2019	01/01/2020	- Convocatoria. - Resultado de las nominaciones y votaciones. - Acta de integración. - Cartas de confidencialidad.	Cumplimiento General del CEPCI.	5. Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.  6. Dificultad para compaginar las agendas de los integrantes del CEPCI, que afecta la celebración de las sesiones del Comité de Ética.



❖ **Objetivo 9:** Colaborar con la UEIPCCI para la instrumentación de acciones que propongan, en materia de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés, entre otros al interior del Organismo.

**Meta:** Coadyuvar en las acciones de difusión y sensibilización del material que emita la UEIPCCI.

No. de Actividad	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Mecanismo de verificación	Indicador	Riesgo
Obj_9_Act_1	Apoyar a la UEIPCCI en la difusión de invitaciones para que los colaboradores del Organismo respondan los cuestionarios en línea que emita la UEIPCCI.	01/01/2019	31/12/2019	- Invitaciones electrónicas.	Cumplimiento General del CEPCI.	7. Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCI.
Obj_9_Act_2	Difusión de infografías en materia de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés, entre otros que emita la UEIPCCI.	01/01/2019	31/12/2019	- Correos de difusión.	Cumplimiento General del CEPCI.	7. Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCI.



## GLOSARIO

**COCODI:** Comité de Control de Desempeño Institucional.

**Código de Conducta:** instrumento emitido por el CEPCI de PROMTEL, para orientar la actuación de las personas servidoras públicas en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones ante situaciones concretas que se les presenten y que deriven de las funciones y actividades propias del Organismo.

**Código de Ética:** Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal.

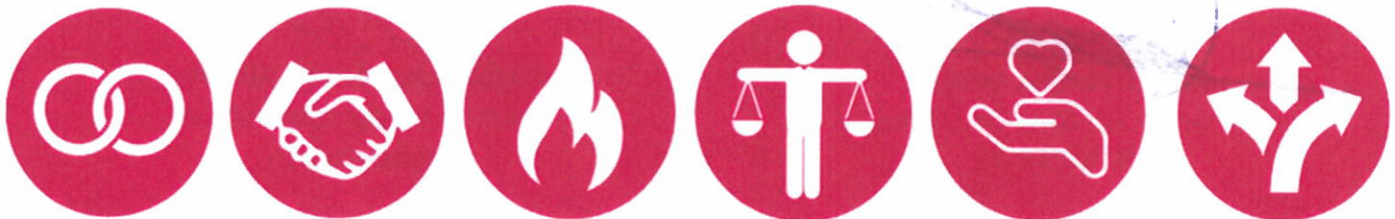
**Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI):** órgano de consulta y asesoría especializada integrado al interior de PROMTEL, para coadyuvar en la emisión, aplicación y cumplimiento del Código de Conducta.

**OIC:** Órgano Interno de Control en PROMTEL.

**PAT:** Programa Anual de Trabajo.

**PROMTEL y Organismo:** Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones.

**UEIPPCI:** Unidad de Ética, Integridad Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses.





# PROMTEL

ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES  
EN TELECOMUNICACIONES

## COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

### Presidente Suplente

**Jessica Arenas Zamora**

Gerente de Administración, Organización y  
Desarrollo de Capital Humano

### Miembro Propietario

**Carlos Alberto Ortigoza Limón**  
Director Ejecutivo de Control y  
Cumplimiento de Contratos

### Miembro Propietario

**Carlos Alberto Palma Portillo**  
Director de Desarrollo de  
Infraestructura

### Miembro Propietario

**Leonel Vargas Urban**  
Subdirector de Gestión y Enlace  
Institucional

### Miembro Propietario

**Fernando Lamas Albores**  
Jefe de Departamento de  
Vinculación

Las firmas que se presentan en esta hoja forman parte del Programa Anual de Trabajo 2019 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones, aprobado en la III Sesión Ordinaria del CEPCI celebrada el día 30 de agosto de 2019.